



CASA DE BOLSA MULTIVA

1T20

Información financiera al 31 de marzo de 2020



CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO MULTIVA
INFORMACIÓN RELEVANTE DURANTE EL TRIMESTRE ABRIL-MARZO DE 2020
Y EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. MARCO DE OPERACIONES.

a) Sociedad Anónima.

CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V., fue constituida el 24 de marzo de 1972, con el nombre de MEXFIN, S.A. Esta denominación se ha modificado para quedar a partir de junio de 2008 como **CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO MULTIVA (MULTIVA)**.

b) Objeto Social.

MULTIVA es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) según registro número 324, para actuar como intermediario bursátil y sus operaciones están reguladas en los términos de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general establecidas por la CNBV.

c) Incorporación a Grupo Financiero Multiva, S.A. B. de C.V.

Con fecha 31 de octubre de 1991, **MULTIVA** celebró un contrato de incorporación a "**GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B de C.V.**", con el que ha firmado un convenio de adhesión al Convenio Único de Responsabilidades, con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las reglas generales para la constitución y funcionamiento de los grupos financieros. Para separarse del grupo se requerirá la aprobación previa de la Secretaría. Dicho grupo posee el 99.99 % del capital de la sociedad. Con fecha 3 de enero de 2008, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se acordó cambiar su denominación social de Multivalores Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Multivalores Grupo Financiero a Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva.

NOTA 2. INVERSIONES EN VALORES.

Al 31 de marzo de 2020, las inversiones en valores se integran de la siguiente manera:

Títulos para negociar:				
Instrumento	Valor en libros	Valor de mercado	Utilidades (pérdidas) no Realizadas	
Títulos para negociar:				
Cetes	\$ 159	\$ 159	\$	-
Certificado Bursátil	6	6		-
Acciones (Cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores)	3	2		(1)
Sociedades de Inversión	-	-		-
Certificado Bursátil Fiduciario	-	-		-
Subtotal	\$ 168	\$ 167	\$	(1)

Títulos para negociar por recibir:

Instrumento	Valor en libros	Valor de mercado	Utilidades (pérdidas) no Realizadas	
Cetes	\$ -	\$ -	\$ -	

Títulos para negociar restringidos por reporte:

Instrumento	Valor en libros	Valor de mercado	Utilidades (pérdidas) no Realizadas	
BonDesD	\$ 8,172	\$ 8,176	4	
Operaciones FV	7	7	-	
Cetes	10	10	-	
Subtotal	8,189	8,193	4	
TOTAL	\$ 8,357	\$ 8,360	\$ 3	

El efecto por la valuación de los títulos para negociar se registra en los resultados del período, dentro de la cuenta resultado por valuación a valor razonable.

Al 31 de marzo de 2020, las inversiones temporales de **MULTIVA** han generado los siguientes movimientos en resultados: Utilidad y Pérdida generadas por compra venta de valores, ascendió a 38 y (38) respectivamente, la valuación de inversiones en valores generó una plusvalía de \$ 0. Los intereses ganados por valores ascendieron a \$ 19. Estos importes se incluyen en los estados de resultados en los rubros de "Utilidad por compra-venta de valores", "Pérdida por compra-venta de valores", "Resultado por valuación a valor razonable" e "Ingresos por intereses" respectivamente.

Las comisiones cobradas por compra venta de valores fue de \$ 25.

NOTA 3. OPERACIONES DE REPORTO.

Asimismo al 31 de marzo de 2020 **MULTIVA** tuvo los saldos deudores y acreedores por las operaciones de reporto, se analizan como se muestra a continuación

REPORTADA	
Inversiones en valores (A valor razonable)	
Títulos para negociar restringidos	\$ 8,186
Acreedores por reporto	(8,175)
Premio devengado	(7)
Total de acreedores por reporto	<u>\$ (8,182)</u>

REPORTADORA	
Deudores por reporto	\$ 4,830
Obligaciones por restituir colateral	<u>(4,830)</u>
Total de deudores por reporto	<u>\$ 0</u>

Los plazos para las operaciones de reporto al 31 de marzo de 2020, son de 1 día con tasa anual del 6.4% actuando como reportadora y de 1 a 28 días con tasas anuales de entre 5.2% y 6.6%, actuando como reportada.

Al 31 de marzo de 2020, los intereses por operaciones de reporto cobrados ascendieron a \$ 104 millones y los intereses por operaciones de reporto pagados ascendieron a \$ 258 millones y se incluyen en el estado de resultados en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”.

NOTA 4 INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO).

Concepto	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Equipo de transporte	Adaptaciones y mejoras	Total
Tasa anual de depreciación	10%	25%	20%	20%	
Costo de adquisición:					
1 de enero de 2019	\$ 9	13	2	26	50
Adiciones	-	-	-	-	-
Desinversiones	-	1	-1	-	-
31 de diciembre de 2019	9	14	1	26	50
Adiciones del ejercicio	-	-	-	-	-

Enajenaciones y bajas del ejercicio		-	-	-	-	-
31 de Marzo de 2020	\$	9	14	1	26	50
Depreciación:						
1 de enero de 2019	\$	8	13	2	25	48
Depreciación		-	-	-1	1	0
31 de diciembre de 2018	\$	8	13	1	26	48
Depreciaciones del ejercicio						
Enajenaciones y bajas del ejercicio		-	-	-1	1	-
31 de Marzo de 2020	\$	8	13	0	27	48
Valor en libros. Neto						
Al 31 de diciembre de 2019	\$	1	1	0	0	2
Al 31 de Marzo de 2020	\$	1	1	1	-1	2

NOTA 5. RESULTADOS POR VALUACIÓN.

El resultado por valuación de acuerdo al tipo de operación que le dio origen, al 31 de marzo de 2020 se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Instrumentos de dinero	\$ 1
Instrumento de capitales	(1)
Total	0

NOTA 6. ANÁLISIS DE LOS RUBROS DE “OTROS PRODUCTOS” Y “OTROS GASTOS”.

Concepto	Importe
Ingresos por renta y mantenimiento cobrado.	\$ 9

La estructura del Capital Global de MULTIVA, a continuación se muestra:

	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19
Capital Contable	\$166	\$162	\$157	\$153	\$146
Menos:					
Partidas que se contabilicen en el activo de la Institución como intangibles	(1)	(1)	-	-	-
Capital Global	\$165	\$161	\$157	\$153	\$146

NOTA 7. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Capitalización (No auditado)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por dicha Comisión. Al 31 de marzo de 2020, el capital neto asciende a \$165 mdp.

A continuación, se muestran los requerimientos de capital por riesgo de mercado, operativo y riesgo de crédito al 31 de marzo de 2020:

Índices de capitalización	Marzo 2020	Diciembre 2019
Requerimiento por Riesgo de Mercado	\$ 28	29
Requerimiento por Riesgo de Crédito	5	5
Requerimiento por Riesgo de Operacional	4	3
Requerimiento Adicional	0	0
Requerimiento por Riesgos Totales	37	37
Sobrante de Capital	128	124
Total Capital Neto	\$ 165	161
ICAP	36.41%	
Índice de suficiencia de capital	4.55 (veces)	

Activos en riesgo al 31 de marzo de 2020:

Riesgo de Mercado:	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	-	-
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa de interés nominal	-	-
Operaciones en UDIS, así como en MN con tasa de interés real	0	0

Operaciones en UDIS, así como en MN con rendimiento referido al INPC	0	0
Operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio	0	0
Operaciones con acciones o sobre acciones	-	0
Total Riesgo de Mercado	-	-
Riesgo de Crédito:		
Grupo RC-1 (Ponderado al 0%)	-	-
Grupo RC-2 (Ponderado al 20%)	-	0
Grupo RC-3 (Ponderado al 100%)	-	-
Por depósitos, préstamos otros activos y operaciones contingentes	-	-
Total Riesgo de Crédito	-	-
Riesgo de Operativo:		
Por Riesgo Operacional	-	-
Total riesgo de Mercado, Crédito y Operacional	-	-

En lo que respecta al Índice de Capitalización, al cierre del mes de marzo se tiene un ICAP del 36.41%, situando a la Casa de Bolsa en la categoría I, con un ICAP mayor al 10.5%, un Coeficiente de Capital Fundamental mayor al 7% y un Coeficiente de Capital Básico mayor al 8.5%, de acuerdo con las nuevas reglas. Considerando un capital neto de \$165 millones de pesos y \$454 millones de pesos de activos ponderados por riesgo totales.

Gestión

La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- Monitoreo diario del capital requerido por las operaciones que se realizan.
- Informe diario a las áreas operativas del capital requerido al inicio de las actividades.
- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidas.

Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por la Casa de Bolsa, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, capital requerido y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (no auditado)

(a) Información cualitativa

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en esta materia, incluidas dentro de la Circular Única de Casas de Bolsa emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la institución.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en la Casa de Bolsa inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la Administración de la Casa de Bolsa, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección de Análisis, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto.

(b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como "la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción." es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Casa de Bolsa cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones de la Casa de Bolsa se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos con los siguientes parámetros:

Modelo	VaR Simulación Histórica
Parámetros:	Nivel de confianza 95% Horizonte de tiempo 1 día
Escenarios estrés	Escenarios históricos Sep2008, Crisis (WTC 2001), Crisis (CETES 2004), Crisis (Subprime 2008-2009).
Análisis de Sensibilidad	Desplazamiento de tasas en +/- 100 bps

Portafolios a los que aplica

Para una administración y análisis detallado de los portafolios, se clasifica el portafolio global en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio esté alineado con los criterios contables.

Información cuantitativa (no auditada)

Al 31 de marzo de 2020, el valor en riesgo de mercado (VaR) del portafolio global se compone como se muestra a continuación:

31 de marzo 2020

Riesgos	VaR	% sobre el Capital Básico*
Al 31 de marzo	\$ 0.15	0.09%
Promedio tercer trimestre de 2019	\$ 0.07	0.04%

* El Capital básico utilizado corresponde al cierre de febrero de 2020 por \$163 mdp

Valores promedio de la exposición de riesgo de mercado por portafolio al tercer trimestre 2020 (millones de pesos):

Portafolio	VaR promedio	VaR Máximo observado
------------	--------------	----------------------

Mercado de capitales	\$ 0.02	\$ 0.07
Mercado de dinero	\$ 0.06	\$ 0.25
Global	\$ 0.07	\$ 0.26

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo con la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo los siguientes escenarios: mediante el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009) y Septiembre 2008.

Información cuantitativa de sensibilidades por portafolio (millones de pesos):

Escenario	Global	Dinero	Capitales	Cambiario
Septiembre 2008	-87.5	-87.5	0	0
Sensibilidad - 100	23.1	23.1	0	0
Sensibilidad +100	-22.1	-22.1	0	0
Shock.PL.Crisis (WTC)	28.7	28.7	0	0
Shock.PL.Crisis (Efecto Lula)	25.4	25.4	0	0
Shock.PL.Crisis (CETES)	13.6	13.6	0	0
Shock.PL.Crisis (Subprime)	13.0	13.0	0	0

Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar que tanto el modelo como los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo (de 1 día a 6 meses) con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en riesgo de mercado del activo, la metodología utilizada consiste en calcular el costo estimado en el que se incurriría, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado, tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR. El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 500 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

El riesgo de liquidez implícito del portafolio global al 31 de marzo de 2020 es de 0.27% sobre el capital Neto, lo que representa un monto de \$ 0.44 millones de pesos.

- Brechas de liquidez:

A continuación, se presenta en análisis de vencimientos de los activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo.

BRECHAS DE VENCIMIENTOS MARZO 2020

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Activos	1 a 7 días	8 - 31	32 - 91	Mayor a 92	Sin plazo	Total
[A] Disponibilidades	\$22	\$0	\$0	\$0	\$0	\$22
[B] Total Inversiones en valores [C]+[D]	\$8,361	\$0	\$0	\$0	\$2	\$8,362
[C] Inversiones en valores (Líquidos)(1)	\$8,361	\$0	\$0	\$0	\$2	\$8,362
(+) Tenencia de papeles Gubernamentales	\$171	\$0	\$0	\$0	\$0	\$171
(+) Reportos de papeles Gubernamentales	\$8,190	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8,190
(+) Mercado accionario*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2	\$2
[D] Inversiones (No líquidos)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(+) Colaterales Recibidos en garantía (2)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
[E] Deudores por reporto	\$4,830	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,830
[F] Otros Activos*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$153	\$153
Total Activos [A]+[B]+[E]+[F]	\$13,213	\$0	\$0	\$0	\$155	\$13,368
Total Activos (%)	98.84%	0.00%	0.00%	0.00%	1.16%	100.00%
Pasivos						
[G] Colaterales vendidos o dados en Gtía	\$4,830	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,830
[H] Acreedores por Reporto	\$6,002	\$2,179	\$0	\$0	\$0	\$8,182
[I] Otros Pasivos*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$188	\$188
Total Pasivos [G]+[H]+[I]	\$10,832	\$2,179	\$0	\$0	\$188	\$13,200
Total Pasivos%	82.07%	16.51%	0.00%	0.00%	1.42%	100.00%
Flujo de Efectivo						
Flujo de Efectivo (Gap)	\$2,380	(\$2,179)	\$0	\$0	(\$33)	\$168
Flujo de Efectivo Acumulado	\$2,380	\$201	\$201	\$201	\$168	\$336
Liquidez en Riesgo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(1) Restringidos y no restringidos	(2) Por cuenta de clientes					



d) Riesgo de crédito

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

Riesgo contraparte

El riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable del monitoreo de los límites de exposición de riesgo contraparte del portafolio de instrumentos financieros.

El riesgo de contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones en operaciones con valores y derivados. Aunque la mayoría de las contrapartes de la Casa de Bolsa son entidades de la más alta calidad crediticia, para monitorear el riesgo de contraparte se tienen establecidos límites de exposición al riesgo, mismos que son analizados por el área de crédito y autorizados tanto por el Comité de Financiamiento Bursátil como por el Comité de Riesgos, asimismo se tiene en el sistema operativo parametrizado los indicadores que deben de cumplir las operaciones.

Para estimar el riesgo de crédito al que está expuesta la Casa de Bolsa por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch y Moody's-.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definido los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento incurra en incumplimiento durante la vida del instrumento, así como de que éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Riesgo emisor

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México.

Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con una sobretasa. Por esta razón, al valorar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.



Información cuantitativa

Al cierre del primer trimestre de 2020, Casa de Bolsa Multiva no cuenta con posición que se encuentre expuesta al riesgo de crédito.

Calificadoras

La Casa de Bolsa cuenta con dos calificaciones otorgadas por Fitch y HR Ratings.

El 30 de mayo de 2018, Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo plazo de la Casa de Bolsa en 'A(mex)', así como las calificaciones de corto plazo en 'F1(mex)'. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

Por su parte agregó, que las calificaciones de CB Multiva reflejan el soporte legal que le provee su compañía tenedora, Grupo Financiero Multiva (GF Multiva), al cual Fitch percibe con un perfil crediticio alineado al de su subsidiaria operativa principal, Banco Multiva. El soporte de GF Multiva a sus subsidiarias se deriva principalmente del vínculo legal asociado al convenio único de responsabilidades. La agencia también considera que la casa de bolsa es una entidad fundamental para el grupo dado el grado alto de importancia estratégica que tienen sus operaciones para el grupo en general, así como por las sinergias operativas, financieras y comerciales fuertes que mantienen.

El 21 de diciembre de 2018, HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de HR A con Perspectiva Estable y de corto de HR2 para Casa de Bolsa Multiva, La ratificación de la calificación para CB Multiva se basa en la obligación solidaria mantenida por Grupo Financiero Multiva, el cual brindaría un apoyo financiero implícito a la Casa de Bolsa en caso de una situación de alto estrés económico. Por su parte, la Casa de Bolsa mostró una mejora en su situación financiera en los últimos doce meses (12m) por una constante generación de ingresos, los cuales provinieron principalmente de sus comisiones y tarifas netas, mejorando con ello sus métricas de rentabilidad. Adicionalmente, mediante la centralización del pago de servicios del Grupo, se mostró una reducción de los gastos de administración que mejoró los índices de eficiencia. Por parte de la posición propia, esta mostró la totalidad de sus inversiones en activos respaldados por el Gobierno Federal, reduciendo así la posición de riesgo. Finalmente, la Casa de Bolsa muestra altos niveles de solvencia, ayudados por una baja posición de riesgo y un fortalecimiento del capital a través de la generación de utilidades.

Finalmente, las posiciones en valores continúan mostrando una tendencia conservadora, deshaciéndose de las posiciones en tasas reales e invirtiendo su totalidad en deuda gubernamental, mostrando así el perfil conservador de la Casa de Bolsa.

h) Evaluación de variaciones

	1T 2020	4T 2019	Variación
Índice de Capitalización	36.41%	34.57%	5%
VaR en Portafolio Global	0.15	0.07	114%
Riesgo de Crédito	0	0	0.00%

El decremento en el Valor en Riesgo se debe principalmente a la recomposición de la posición de la mesa de dinero. En el caso del índice de Capitalización el decremento se debe a un decremento en la posición de la mesa de dinero de posición gubernamental repercutiendo de manera directa en los activos ponderados por riesgo de mercado principalmente.



Riesgo Operacional

Riesgo Operacional

Casa de Bolsa Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse la Casa de Bolsa Multiva así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:



1. Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
2. Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
4. Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
7. Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Casa de Bolsa Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a la Casa de Bolsa Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la



comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 161 BIS de la Circular Única de Casas de Bolsa, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 periodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Casa de Bolsa Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Casa de Bolsa Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.



Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el primer trimestre de 2020, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue el siguiente:

Quebrantos	\$ 0.000000
Multas	\$ 0.019728
	=====
Total	\$ 0.019728

NOTA 8. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

31 de Marzo de 2020 (millones de Pesos)	Operaciones con Valores por Cuenta propia	Operaciones con Valores con Sociedades de Inversión	Operaciones por Cuenta de Clientes	Total Consolida do
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 0	13	12	25
Comisiones y tarifas pagadas	0	0	(3)	(3)
Ingresos por asesoría financiera	0	0	4	4
Resultado por servicios	0	13	13	26
Utilidad por compra venta	2	0	36	38
Pérdida por compra venta	(10)	0	(28)	(38)
Ingresos por intereses	11	0	266	277
Gastos por intereses	0	0	(258)	(258)
Resultado por valuación a valor razonable	0	0	0	0
Margen financiero por intermediación	3	0	16	19
Otros Ingresos y gastos de operación				9
Gastos de administración				(46)
				(37)
Resultado antes de Impuesto a la Utilidad				8
Impuestos a la Utilidad Diferidos (netos)				(4)
Resultado neto				4

NOTA 9. ESTADOS FINANCIEROS SERIES HISTÓRICAS

Balance General
(cifras en millones de Pesos)

	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19
Activos					
Disponibilidades:	\$22	\$22	\$21	\$21	\$21
Cuentas de Margen (Derivados)	0	0	0	0	0
Inversiones en Valores	8,360	11,477	9,356	14,518	12,134
Deudores por reporto	0	0	0	0	0
Derivados ¹⁷	0	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar (Neto)	4	5	504	4	24
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	2	2	2	2	2
Inversiones permanentes	0	0	0	0	0
Impuestos y PTU diferidos	12	9	11	12	15
Otros Activos	23	24	12	18	12
Total Activos	8,423	11,539	9,906	14,575	12,208
Pasivo y Capital					
Acreeedores por Reporto	8,182	11,329	9,701	14,371	11,997
Derivados	0	0	0	0	0
Otras Cuentas por Pagar	75	48	48	50	65
Créditos Diferidos y Cobros x anticipado	-	-	-	-	-
Total Pasivo	8,257	11,377	9,749	14,421	12,062
Capital Contable					
Capital Contribuido	114	114	114	114	114
Capital Ganado	48	21	21	22	18
Resultado Neto	4	27	22	18	14
Total Capital Contable	166	162	157	154	146
Total pasivo y capital contable	\$8,423	\$11,539	\$9,906	\$14,575	\$12,208



Estado de Resultados
(Cifras en millones de Pesos)

	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19
Resultado por Servicios	\$26	\$99	\$64	\$41	\$18
Margen Financiero por Intermediación	19	83	65	48	29
Otros Ingresos/Egresos de la Operación	9	26	19	13	7
Gastos de Administración y Promoción	(46)	(170)	(118)	(77)	(39)
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	8	38	\$30	25	15
Impuestos a la Utilidad (Neto)	(4)	(11)	(8)	(7)	(4)
Resultado neto	4	27	\$22	18	11

NOTA 10. INDICADORES FINANCIEROS.

	1T20	4T19	3T19	2T19	1T19
Indicadores Financieros					
Solvencia	1.02	1.01	1.02	1.01	1.01
Liquidez	1.02	1.01	1.01	1.01	1.01
Apalancamiento	0.40	0.29	0.30	0.32	0.30
Roe	0.02	0.17	0.14	0.12	0.07
Roa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relacionado con el capital.					
Requerimiento de capital / capital global	0.22	0.23	0.15	0.20	0.19
Relacionados con los resultados del ejercicio					
Margen financiero / Ingreso total de la operación	0.41	0.46	0.51	0.54	0.62
Resultado de operación / Ingreso total de la operación	0.18	0.21	0.23	0.28	0.32
Ingreso neto / Gastos de administración	(0.11)	0.06	0.07	0.09	0.10
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	(1.03)	(0.94)	(0.92)	(0.87)	(0.82)
Resultado neto / Gastos de administración	(0.08)	(0.16)	(0.19)	(0.24)	(0.28)
Gastos del personal / Ingreso total de la operación	0.41	0.40	0.40	0.38	0.36



Dónde:

Solvencia = Activo Total / Pasivo Total

Liquidez = Activo circulante / Pasivo Circulante

Activo Circulante = Disponibilidades + Instrumentos Financieros + Otras Cuentas por Cobrar + Pagos Anticipados

Pasivo Circulante = Préstamos Bancarios a Corto Plazo + Pasivos Acumulados + Operaciones con Clientes + Acreedores por liquidación de Operaciones.

Apalancamiento = Pasivo total – Liquidación de la Sociedad (Acreedor) / Capital Contable

ROE = Resultado Neto / Capital Contable

ROA = Resultado Neto / Activos Productivos

Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores y Operaciones con Valores y Derivadas

NOTA 11 CONTROL INTERNO

Con fecha 01 de marzo de 2020, obtuvimos el informe de Control Interno realizado por nuestros auditores de KPMG Cárdenas Dosal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, siendo su resultado: “No existieron deficiencias significativas del control interno identificadas en el ejercicio” .

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de CASA DE BOLSA MULTIVA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO MULTIVA, al 31 de marzo de 2020.

Lic. Javier Valadez Benítez
Director General

C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

L.C. Y CIA. Socorro P. González Zaragoza
Directora de Auditoria

C.P. Humberto Gonzalez Lopez.
Contador General